

QUILMES, 10 FEB 2010

VISTO el Expediente N° 827-1394/09, la Resolución (R) N° 1040/09,
y

CONSIDERANDO:

Que a través del citado Expediente se tramitan las actuaciones correspondientes a la convocatoria para la cobertura de tres cargos vacantes en el puesto de Portero, dependiente de la Dirección de Intendencia, Secretaría General.

Que de acuerdo a lo estipulado en las Resoluciones (R) N° 1040/09 resulta necesario formalizar la cobertura de los cargos pretendidos.

Que a fs. 18 luce una nota del Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales, en la cual solicita la rectificación del artículo 1° de la mencionada Resolución.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

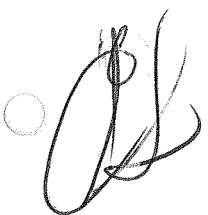
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución (R) N° 1040/09, el cual deberá quedar redactado de la siguiente manera: "Convocar a concurso para cubrir tres cargos para el puesto de Portero, Categoría 6, Dependiente de la División de Seguridad, Dirección de Intendencia, Dirección general de Planificación Física e infraestructura, Secretaría General de esta Universidad de conformidad con el perfil del puesto que se presenta como Anexo de esta Resolución, jurado, plazos y demás especificaciones que se detallen, estipulando



UNQ
co

00078



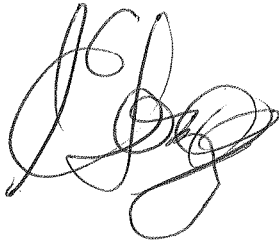
Universidad
Nacional
de Quilmes

que uno (1) de los puestos es para cubrir 48 horas semanales y los otros dos (2) puestos son para cubrir 24 horas semanales cada uno".

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 000 78

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

Concurso para el puesto Portero

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Portero

SECRETARÍA / DEPARTAMENTO: Secretaría General – Dirección Gral de Planificación Física e Infraestructura. Dirección de Intendencia. Departamento de Mantenimiento y Limpieza. División de Seguridad.

NIVEL ESCALAFONARIO: Categoría 6, tramo inicial, Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales, Escalafón del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto 366/06.

DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL: Uno (1) de los puestos a cubrir corresponde a 48 horas semanales y los otros dos (2) puestos son para cubrir una carga horaria de 24 horas semanales cada uno.

REMUNERACIÓN BRUTA: PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 36/100 (\$3.732,36)

CLASE DE CONCURSO: Cerrado General

CANTIDAD DE CARGOS A CUBRIR: Tres

LUGAR DE TRABAJO: Roque Sáenz Peña 352, Bernal. Provincia de Buenos Aires.

2. INTEGRACIÓN DEL JURADO:

Mg. Alfredo Alfonso, Arq. Juan Luis Merega y Sr. Sergio Pellegrini

3. OBJETIVO DEL PUESTO:

Los agentes tendrán dependencia directa del Jefe de División de Seguridad y Director de Intendencia. Efectuarán tareas de carácter operativo de recepción y vigilancia del Establecimiento.

4. TAREAS QUE SE REALIZAN DESDE EL PUESTO:

Tareas generales de control y orientación de entrada y salida de personas, vehículos de la Universidad; control de llaves de las instalaciones, manejo del sistema de alarmas.

UNQ
ca

00078

REQUISITOS DEL PUESTO

5. REQUISITOS FORMALES:

Integrar la planta permanente o interina de personal no docente de la Universidad Nacional de Quilmes. Edad mínima: 25 años.

6. FORMACIÓN:

Mínima no excluyente: Título Secundario. Se considerarán certificaciones sobre cursos realizados inherentes del cargo a concursar.

7. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA:

Excluyente: amplia experiencia y comprobable. Preferentemente con experiencia en seguridad en edificios, predios, etc.

8. CONOCIMIENTOS:

Con capacidad de discernimiento para sortear situaciones imprevistas que pudieran atender contra la seguridad de las instalaciones o contra el normal funcionamiento de las mismas.

Con un nivel intelectual acorde con el puesto a ocupar, lo que incluye: dominar básicamente el manejo de medios informáticos aplicados a sistemas de prevención electrónicos; capacidad de discernimiento para sortear una situación atípica que comprometa la seguridad de la instalación a vigilar: personalidad definida y carácter firme.

9. OTROS REQUISITOS:

Cualidades personales: proactividad, excelente trato personal, predisposición para el trabajo en equipo y resolución de problemas inherentes a la función, responsabilidad sobre la asignación de tareas

10. TEMARIO GENERAL:

El correspondiente a los conocimientos requeridos. Se realizarán entrevistas laborales de preselección en base a los antecedentes presentados. Posterior a la preselección se realizarán las correspondientes pruebas técnicas orales y escritas comunes para todos los postulantes y breve prueba práctica.

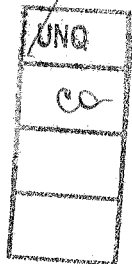
11. PONDERACIÓN DE FACTORES:

Evaluación de Antecedentes: 50%

(Antigüedad: 10 %; Experiencia Laboral: 25%; Formación: 15%).

Evaluación de Conocimientos: 30%.

Capacidades y Habilidades: 20%.



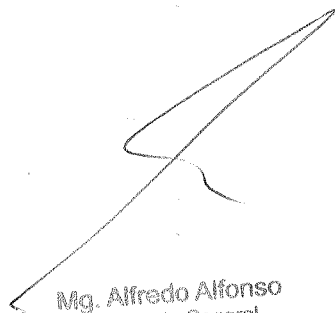


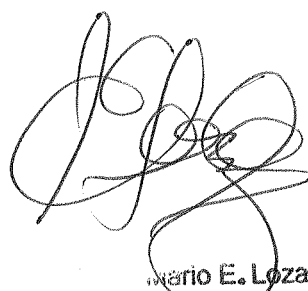
Universidad
Nacional
de Quilmes

UNQ
Ca

Lugar, fecha de apertura y cierre de inscripción y entrega de antecedentes: Roque Sáenz Peña 352, Dirección General de Recursos Humanos, el perfil del puesto estará publicado durante 15 (quince) días hábiles, se recibirán los antecedentes durante 5 (cinco) días hábiles pasado el plazo de publicación. Cierre de inscripción: se producirá pasados los 20 días hábiles desde la fecha de publicación de la presente, a las 17:00 hs. Lugar donde se podrá obtener mayor información: Roque Sáenz Peña 352, Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO RESOLUCION (R) N°: 00078


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Mario E. Lozano
Vicepresidente a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes